

HOSPITAL GENERAL Y CLINICO DE TENERIFE
27 DIC. 1977
Nº Salida 24.929

DIRECCIÓN MÉDICA
27-12-77 N.º Salida... 161...

En relación con el informe sobre el citado por Vd. N/Rfº. Causa. Núm. 200/77, tengo a bien informar que el Sr. Javier - Fernández Quesada ingresó en este centro con lesión por arma de fuego, que le producía orificio de entrada paraesternal izquierda a nivel del 4º espacio intercostal y con orificio de salida en región torácica posterior a nivel del 9º espacio aproximadamente. - El estado clínico del mismo era de carencia de pulso y tensión. - Se le realizaron medidas de reanimación consistente en transfusión de sangre y sueros así como la colocación de un drenaje intratorácico, por lo que salió unos dos litros de sangre, no consiguiéndose en ningún momento ninguna respuesta clínica por lo que se dió por fallecido.

El Sr. Fernando Jaesuria Martin presentaba herida de bala con orificio de entrada en cara anterior de hombro y de salida a nivel de la región escapular. El examen clínico no demuestra ninguna afectación vascular o neurológica del brazo aunque existe un discreto dolor y adormecimiento de la mano, con buena movilidad. El examen radiológico no demostró ninguna lesión ósea. Se realiza desbridamiento de ambos orificios, limpieza quirúrgica, colocación de un drenaje y cura local así como se le practica vacunación antitetánica y antibioterapia. Ha estado ingresado cuatro días y luego se le da el alta para seguir con cura ambulatoria.

Dios guarde a Vd. muchos años.
La Laguna, a 26 de Diciembre de 1977

Pro. Prof. F. Glez. Hermoso
DIRECTOR MEDICO ACCTAL.

Sr. Comandante-Juez.-Juzgado Militar Permanente.
Canarias.

69